El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,428—MONTEVIDEO MARTES 3 DE JUNIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38: en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANACUE

Mart.—S. Isaac Monge.

Sol sale á las 7 6 m., se pone á las 4 53

FASES DE LA LUNA

En el mes de Junio,

Nueva, el dia 7, á las 6 y 8 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 14, á las 9 y 6 minutos de la mañana.

Llena, el dia 21, á las 4 y 45 minutos de la mañana. *Eclipse.*

Menguante, el dia 28 á las 10 y 5 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fe el 19.

Para la del Perú el 26.

AVISO.

SE vende una pulperia de mucha comodidad en la calle de san Pedro número 112. m.31—3p.

SE FLETA.

Para cualquier parte del mundo.

EL muy velero berganiin americano *Dante*, capitan Gibbert B. Fish de 218 toneladas. Es buque de primera clase y no tiene sino dos años de construccion: para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó á su consignatario D. Diego Noble. mayo 16—

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes: para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

Para Liverpool.

EL muy hermoso y velero bergantin ingles *Stirlingshire*, su capitan B. Brown saldrá para dicho destino á fines de Junio: los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S Benito N. 50. mv. 24.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta Nl. ADELINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. M 14—

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month: has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA EL RIO GRANDE,

SALDRA dentro de 8 dias la polacra brasilera *Concepcion*, de 110 toneladas admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario Juan da Silva Figueira en la calle del muelle n. ° 20 m. 31 8p

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de San Carlos No. 131. El que se interese en ella puede ocurrir, para tratar con su dueño, á la calle de San Miguel No. 8, que se conciliará su venta del modo mas equitativo. Mayo 30—

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho; la segunda 10 de largo y 7 de ancho; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del terreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

SE VENDE.

Una casa en la calle de S. Benito No. 34, con nueve y media varas de frente y veinte y siete de fondo, se dá en un precio muy equitativo: el que se interese por ella vease con el dueño que vive en la misma casa. M 26—

SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3

SE VENDE UN SITIO

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigarreria al lado de la puerta del teatro.

EDICTO DE LA POLICIA.

INSISTIENDO algunos carretilleros de la capital en mantener sus rodados con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas infrinjiendo el articulo 2. ° del Edicto de 24 de Diciembre ultimo; el Jefe Politico con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que lo verifican, y al mismo tiempo privar que los carretilleros désobedezcan cuando son citados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente

Art. 1. ° Toda carretilla que se encuentre en las calles nuevamente empedradas con clavos en los rodados, pagarà dos pesos de multa.

2. ° Si se resiste ó no comparece á la oficina de Policia, cuando con aquel fin sea citado pagará el duplo de la multa indicada. Montevideo Mayo 23 de 1824.

Luis Lamas.

AVISO.

LA Junta Económico Administrativa, teniendo en vista que el precio de las harinas es el de catorce pesos barrica, acordó en sesion de ayer, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan blanco veinte onzas, que es el precio que designa el mapa con respecto á aquel precio, y de su órden lo aviso al público.

Montevideo, Mayo 29 de 1834.

Salvador Tort, Secretario.

SE AVISA,

AL Sr Henri Leardi, venido de pasagero á bordo del buque L' Hirondelle, que hay varias cartas de Europa para él, en la casa de D M Gabas, relojero: en Buenos Aires en la Plaza de la Victoria. Junio 1 °

AVISO.

SE vende un negro de 17 á 18 años, sin vicios, sabe labar y todo el servicio interior de una casa, y tiene principio de labar y planchar: el que se interese por él ocurra á la calle de San Fernando casa No. 77, que hallará con quien tratar. Mayo 24—3p.

SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sana y sin vicio alguno, de regular vercio: en la cantidad de 250 pesos libres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. n.v. 2210 p

SE VENDE.

UNA criada de edad de 19 à 20 años sabe planchar, coser, y entiende de cocina el que guste comprarla ocurra á la calle de san Felipe n ° 34 donde darán razon. m. 16—3p.

AVISO.

EN la calle de San Ramon, puerta No. 39, se ha perdido un pendiente de sarcillo de diamantes. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en dicha casa donde será bien gratificada. — Asi mismo se encarga á quien se vaya á vender dicha alhaja tenga á bien retenerla y avisar en la misma casa. m 24

OJO,
AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapatería de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes:

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente	á 22 rs
Id. Id de capellada baja	á 17
Id. Id. de id. de niño	á 14
Id. Id. de id. ordinarios	á 12
Zapatos franceses de id. finos	á 14
Id. Id. para baile	á 14
Botines franceses finos	á 5 ps.
Id. Id. mas inferiores	á 4 4
Id. Id. ordinarios	á 4
Id. Id para niños	á 3

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad	á 7 rs.
Id. de tafilete	á 6
Id. de cabretilla	à 8
Id. tafilete genoveses	á 5
Id. de tafilete franceses para niña	á 4
Id. id. de fleco genoveses	á 3
Id. Id. ordinarios	á 2
Id. de baron de todos tamaños	á 6

AVISO OFICIAL

Montevideo Mayo 30 de 1134.

A virtud de las facultades que el gobierno ha acordado al Cónsul general de la República en el Rio de Janeiro ha aprovado el nombramiento hecho por este, de Vice Consul en la Ciudad de Desterro y Provincia de Sta, Catalina en D. Alejandro José de Jesús.

Lo que se avisa al público y al Comercio para su conocimiento.

SE ALQUILAN.

TRES Piezas para hombres solos, en una casa decente y segura. Calle de san pedro nme. 242. 31—3p,

AVISO.

SE vende una negra de edad de 27 á 28 años con un hijo, sabe labar planchar de liso y cocinar: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta Imprenta que se dará razon. J 2

SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

Barniz Copal y espiritu de vino primera calidad.

HAY de venta por menor en la fábrica de Coches de Juan Mandain en la barraca atras de San Francisco á precio muy acomodado: tambien se fabrican y componen toda clase de carruaje, se doran vidrios para cuadros á la perfeccion, se hace toda clase de pintura fina para Coches y sillas. M 28—

AVISO.

SE desea comprar una criada con buenas recomendaciones, y que esté en aptitud de servir de ama de leche. Ocúrrase á la calle de San Carlos No. 138, que hallará con quien tratar. m28

FABRICA.

De sombreros de seda.

GERONIMO Moutier, recien llegado de Paris, avisa á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero Oriental, calle del porton N. 48 hallaran sombreros de seda de superior calidad y último moda, á precios equitativos.

mayo -16

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Continúa la instruccion para los Subdelegados de Fomento.

CAPITULO NONO.

Hospicios, hospitales y otros establecimientos de beneficencia.

42. En el exámen detenido y pronto arreglo de estos establecimientos pueden los subdelegados de Fomento justificar desde luego la eleccion, que de ellos ha hecho S. M. para cuidar de los intereses de sus pueblos. Evidente es que si el labrador robusto, el capitalista opulento, y el especulador activo necesitan del favor y de la proteccion constante del Gobierno para adelantar sus intereses y mejorar su condicion, mucho mas lo necesita el pobre jornalero á quien la enfermedad postra en el lecho del dolor el anciano indigente á quien la edad niega el consuelo y los auxilios del trabajo; el niño recien nacido á quien las preocupaciones ó la crueldad de sus padres condenan á chupar los secos pechos de una nodriza mercenaria; el desventurado en fin á quien la ley confina en un encierro, mientras se confirman ó se desvanecen los indicios que le acusan de haberla infringido. La privacion de la libertad en estos, la enfermedad en aquellos, la impotencia senil en unos la debilidad infantil en otros, son necesidades que reclaman cada dia y á cada paso la mano benéfica de la administracion. Sin embargo, los socorros que por donde quiera dispensa ella á esta y otras clases que los necesitan igualmente, se vuelven alguna vez en daño de los socorridos, y la cama del hospital, y la cuna de la casa de expósitos suelen ser escalones para la tumba. Importa altamente que los enormes gasto que ocasionan estos establecimientos, se ordenen y dirijan en beneficio de la humanidad; que el espiritú de caridad reemplace al de especulacion, y á los desdenes de la indiferencia fria el esmero de la compasion fogosa. Importa sobre todo que en vez de hacinar enfermos en vastos edificios, donde es imposible socorrerlos convenientemente se les asista en sus casas donde el esmero conyugal y las atenciones filiales contribuyan a la curacion. Con presencia de los datos que sobre la situacion de esta clase de establecimientos en cada provincia reunan y presenten sus subdelegados de Fomanto, con consideracion á los hábitos de cada una, á sus recursos al número de individuos que con ellos se socorran, á la clase de auxilios que se les preste, á las mejoras que por un lado puedan hacerse en la administracion, á la extension que por otro pueda darse al socorro completo de las necesidades, se fijará un plan general, que será sin embargo susceptible de modificaciones locales, porque en esta materia apenas hay otras reglas aplicables á todas las situaciones, que las de "reunir en un fondo comun todos los arbitrios destinados al mismo objeto y hacerlos administrar del modo mas sencillo y menos costoso, bajo la inspeccion inmediata y direccion de los agentes superiores de la administracion"

43. La organizacion de los hospicios no es solo importante por los auxilios que puede hallar en ellos la vejez desvalida. Eslo aun mas porque en ellos deben recogerse y ocuparse los méndigos y vagamundos, que fatigando la compasion á fuerza de excitarla, roban á la actividad menesterosa socorros, que sin esa concurrencia jamas reclamaria en vano. Guiando á la caridad pública, se puede extirpar en breve esa plaga de la mendicidad, que inutiliza y corrompe una clase numerosa, que el hábito del trabajo haria en poco tiempo útil y apreciada. En algunos hospicios se han establecido ya talleres, en que se ocupan brazos que antes solo se alargaban para recibir los dones que alimentaban su pereza. Pero en pocas partes se ha completado el beneficio, tanto por la penuria constante de fondos con que de muy antiguo luchan todos nuestros establecimientos, cuanto por los vicios de su administracion interior, y sobre todo por el erróneo sistema, que no hizo de las casas de beneficencia una atencion privilegiada de la administracion general. Los talleres establecidos en algunas de ellas deben desde hoy mejorarse y extenderse cuanto lo permita su situacion; para lo cual quedan indicados arriba muchos de los medios que pueden emplear los subdelegados de Fomento, sin perjuicio de otros que en cada caso les sugiera su inteligencia y patriotismo. Todo depende del que muestren los hombres acomodados y respetables, á quienes se coloque á la cabeza de los establecimientos, en los cuales solo los subalternos que no tengan otro medio de vivir, deben ser retribuidos La direccion de un hospicio cuando se desempeñe gratuitamente, y de una manera útil al alivio de los pobres y á los progrésos de la industria, debe ser rodeada de una eminente consideracion, y ser mirado el que la sirve con el respeto debido á un magistrado, con el amor debido á un padre. No es de esperar en verdad que todos los sujetos independientes por su caudal, y respetados por el noble usoq' de él hagan se carguen gratuitamente con el peso de una administracion prolija; pero el patriotismo, cuando se sabe estimularlo, hace prodigios, y entre hombres que nada necesitan y que á nada aspiran, se hallarán bastantes sin duda que ambicionen el reconocimiento de sus conciudadanos. A una administracion benefica é ilustrada jamas faltarán muchos y muy útiles cooperadores. (*Continuará.*)

REPUBLICA ARJENTINA.

SANTA-FÉ.

Tapera de Alcántara, Mayo 21 de 1834.

SR. MINISTRO.

Participo á V. S. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, que en este momento acaban de presentarse 22 indios montaraces con sus familias que constan de 63 personas, grandes y chicos, protestando su obediencia al Gobierno, y el deseo de incorporarse à la colonia que se halla bajo mis órdenes en este punto. De las declaraciones que he tomado á los indios presentados, resulta que cuando emprendieron su marcha, no sabian los resultados de la última campaña; que los pocos indios montaraces que quedan en los bosques de San Pedro, de donde estos vienen, se hallan aterrados, muertos de necesidad, enteramente á pié y resueltos á venirse a presentar al Gobierno. El terror y la miseria está manifestada en sus semblantes, dos chinas han muerto en el camino, probablemente de hambre y cansancio, pues el único animal que han traido es una vaca flaca de carguero con algunas ollas, cueros y otras cosas despreciables. Estos aseguran haber muerto el cacique Simaiquin en el encuentro del 6 del pasado en la costa del Salado.

Entre los indios presentados he encontrado al hijo de Tomas Alonso; y como el padre de este se halla en esa preso, y la madre ha quedado en los montes, lo remito para que S. E. resuelva de él lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Rodriguez del Fresno.

Sr. ministro general del Gobierno, D. Domingo Cullen.



MONTEVIDEO,
MARTES 3 DE JUNIO DE 1834.

Despues de estar en la prensa nuestro articulo pendiente en el número anterior, sobre la politica observada por el Gobierno del Brasil con respecto á los emigrados de esta Repùblica, han llegado à esta oficina las notas del coronel Bentos Manuel Ribeiro, que dimos á luz en aquel mismo nûmero. Por mas terminantes y espresivos que sean los conceptos que en ellas aparezcen, no por eso alteramos la opinion que tenemos formada por los hechos anteriores: apreciando esas comunicaciones del gefe brasilero por lo que ellas valgan en sus efectos, no por lo que ellas prometan en su texto, pronto sabremos si debemos ó no excluirle de las inculpaciones á que han dado mérito otras autoridades del pais á que pertenece. En todo caso nada tendremos que elogiar por que cumpla con sus deberes, ni nada que agradecer por lo que de rigorosa justicia se nos debe, y que mucho tiempo há debió hacerse al pueblo y al gobierno en que escribimos. Lo que importa y lo que queremos es que en las obras haya conformidad con las protestas escritas. Sabemos muy bien que la promesa lisongera es uno de los primores diplomáticos de una politica falaz ô equivoca ô desleal; ni hay gobierno tan impudente que no trate de encubrir hasta donde le sea posible, una intencion pérfida con las apariencias de la sinceridad; y puesto q' no dudemos ni del honor ni de la consecuencia del gefe de la frontera del Cuareim para dar puntual cumplimiento à las órdenes q' dice tener de su gobierno, la esperiencia de lo pasado nos ha hecho un poco circunspectos sobre el crédito que debamos acordar á la liberalidad de tales promesas y nos ha puesto en el caso de juzgar solo por los hechos sin participar del vulgar entusiasmo que inspiren las palabras. Entretanto nos ha parecido prudente suspender la continuacion del articulo del nûm. anterior, esperando que las circunstancias nos dicten la regla que debamos seguir á ese respecto.

Los SS. Editores del Periódico titulado *Estenografo* insistiendo sobre la cuestion indigesta á que dió lugar la etimologia de esa voz, han públicado en su ûltimo número un articulo que lo habriamos leido con mucho gusto si no fuese tan largo: pero otras personas mas desocupadas que lo han leido nos han dicho, que ni hay en él argumentos que destruyan las razones que hemos expuesto para suponer que la palabra Stenographia, en la significacion que le dá Mr. Courtin en su Enciclopedia del año de 1831, es una novedad en el idioma frances; ni prueba tampoco, (y esto es lo que importa) que la palabra "Estenografo" esté admitida en el idioma español como sinonimo de Taquigrafo. Que siendo ademas, esta última palabra la q' se conoce por ahora en todas partes donde se habla la lengua castellana, para expresar el arte de los q' escriben con la velocidad con que se habla, y no la voz "Estenografo" que solo lo es por el significado del arte de representar los solidos sobre un plano, siempre serà una pedanteria ridicula poner al frente de un periòdico de Montevideo el titulo de *El Estenografo* pudiendo poner El Taquigrafo, si es q' con el titulo ha querido significarse, como parece, que uno de los redactores de aquel papel posée ese arte.

Hemos recibido cartas del Cuareim fecha 22 del pp. ⸗ en que se nos dice lo que sigue.

"Anoche se han tomado prisioneros al mayor Carballo, al Teniente D. Alejandro Duarte y tres individuos de tropa: en el Rio se han encontrado tambien algunas prendas de ropa que se dice ser pertenecientes à D. Manuel Lavalleja.

JUICIO PUBLICO.

De la causa de los negros Marcelo y Benito.

DECLARATORIA DEL JURI.

En la ciudad de Montevideo á 30 de Mayo de 1834.—Los Sres. D. Francisco Araucho, Juez privativo del Crimen, D. Juan Correa, D. José Gestal, D. José Darriba y D. Ramon Cirilo Barbat, Jueces de hecho, declararon por ante mi el Escribano:—Que está probado en cuanto lo permite un hecho que solo puede cometerse no habiendo testigos, que al anochecer del dia 27 de Octubre del año proximo pasado, llegaron los negros esclavos Benito y Marcelo á casa de D. Bruno de los Santos, sita en la jurisdiccion de la Villa de San Carlos, y prevaliendose de encontrar sola á Da. Juana Rodriguez, esposa de dicho Santos, con dos niños hijos suyos, empezó Benito a dirigirla expresiones atrevidas y poco decentes; y amedrentada por ellas la Da. Juana, solicitó de Marcelo sacase de su casa á Benito, de la que se retiraron ambos, que despues cerró la puerta la Da. Juana, y volvió Marcelo diciendola que saliese, pues venia Benito á echarla la puerta abajo y á robarla, y que no tenia otro remedio que irse campo afuera; que asustada la Da. Juana con estas indicaciones salió de su casa con sus criaturas para huir del peligro en que se consideraba, y entonces Marcelo fué en seguimiento de ella, y aprovechando el estado de tribulacion y temor de la Da. Juana usô de ella por la fuerza. Y lo firman de que doy fé. En este estado declararon que esta probada la buena conducta del negro Benito.—*Araucho.*—*Correa.*—*Gestal.*—*Barbat.*—*Darriba.*—Ante mi: *Ramon Maria Pelaez*, Escribano Público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusacion del Ministerio Fiscal, contra los Negros Benito y Marcelo; atento á la precedente declaratoria del Juri, fallo definitivamente juzgando que debo condenar y condeno al expresado negro Marcelo á la pena de 200 azotes, que sufrirá en la plaza principal de la Villa de S. Carlos, y 5 años de presidio y trabajos públicos; debiendo el Benito estar presente al castigo, y sufrir tambien seis meses de prision y trabajos públicos; condenandose á ambos en las costas del proceso, en cumplimiento de lo que ordenan las LL. 8.ª tit. 11 lib. 8.° de la R. C. 2.ª tit. 19 y 8.ª tit. 31 part. 7.ª Que por esta mi sentencia que deberá consultarse con el Superior Tribunal de Justicia, asi lo pronuncio mando y firmo por ante el presente Escribano en Montevideo á 30 de Mayo de 1834. *Francisco Araucho.* Ante mi: *Ramon Maria Pelaez*, Escribano Público.

Está conforme.—*Pelaez.*

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Voí á replicar á la costestacion de mi comunicado inserto en su No. 1,420, subscrita por "Un amigo de la Religion, y enemigo de la Calumnia," que hubiera sido mas análogo que se hubiese titulado: "Un amigo de la Religion, y tambien del fanatismo," por haberse aventurado á tachárme, en cierto modo, de calumniador sobre débiles fundamentos.

Como amigo de la moral celebra é que sea verdad el que esté sumamente equivocado en el

hecho que referí de haber sido despojado de sus vestiduras en el deposito de esta Iglesia Matriz el cadáver del finado Berneto. Pero entretanto no tengo moti vos para créelo asi.

En mi comunicado referí, que "puesto el cadáver [como es na- "tural] con su correspondiente "vestidura en el féretro, se con- "dujo al deposito de esta Iglesia "Matriz, colocandose segun "costumbre; y que al siguiente "dia un niño levantó la tapa, y "lo observó desnudo."

Muy bien; es natural, y de costumbre, que los cadáveres se conduzcan vestidos, y no desnudos; pues que, si el que nos ocupa fué en esta última forma, ella és una circunstancia muy extraordinaria, que era preciso que yo tuviese la virtud de adivinar, ó de verla, para creerla; por que no puedo crér que conforme la *insufrible fetidez que exhalaba el cadáver despues de abierto, no impidió hacer las observaciones fisicas, cocerlo despues. ponerle la camisa, y colocarlo en el cajon, pudiese impedir el vestirlo; principalmente, cuando este acto era de humanidad, y de rigorosa costumbre, y cuando el finado tenia una regular fortuna.* El se condujo al deposito despues de oraciones, y de la Iglesia no se sacó sino para darle sepultura. El niño le vió al siguiente dia. Luego, siendo verosimil que el cuerpo estubiese vestido; colocarse en el deposito; permanecer en él toda esa noche, y al siguiente dia observarse desnudo, ¿como queria el Sr. amigo de la Religion que no se refiriese que allí habia sido despojado de sus vestiduras? ¿Pues que era preciso para asegurarlo que yó encontrase á los despojadores en infragante delito? ¿Y seria inaudito que se robase á un muerto en la Iglesia, cuando en ella misma se han robado hasta alhajas consagradas al culto? ¿Como suponer, pues, la intencion de calumniar en el amigo de la moral? ¿Como si su artículo lo ha fundado sobre informes é indicios tan vehementes.

Mas primero dice: que estoy sumamente *equivocado*: luego, que la *calumnia* deja siempre alguna mancha, y se firma "Un amigo de la *Religion*, y enemigo de la *Calumnia*. ¿Como se entiende esto? ¿Estas proposiciones no se destruyen mutuamente? Si por cierto; porque si estoy *equivocado*, no soy *calumniador*, y si soy *calumniador* no estoy *equivocado*. El *equivocado* és el que *tiene ó toma una cosa por otra*, y el *calumniador* és el que *acusa falsa y maliciosamente para causar daño*; (Dicc. de la leng. Cast. por la Academia Española, Edicc. 7. = art. 1. = pag. 179. y 405.) y siendo asi que la *equivocacion és inconciliable con la calumnia*, no puedo haber incurrido en ambos efectos á un mismo tiempo. Luego ni estoy equivocado ni soi calumniador. ¡Buen modo de lavár manchas!

Pero supongamos que estubiese equivocado, mirandolas bajo otro aspecto. En este caso seria una falta de indulgencia; virtud que debe adornar al Sr. amigo de la Religion. Por que tratar á un equivocado como á un calumniador és injuriarle ó tratarle con mucho rigor, y por eso és que me ha hecho presumir que está poséido del fanatismo, que lejos de ser un medio de convencer ó conquistar fieles, mas bien sirve para irritarlos, y por consecuencia para destruir la amenidad de nuestra amable y benefica Religion; pues que el amigo de ella, ya que tomó este Estandarte [no se porque motivo] para contestar, no debió arrojar presunciones de fanatismo.

Tampoco puedo creer que el Cadáver estubiese con una camisa; por que era mas propio, y mas decente (ya que no lo vistieron) cubrir sus partes vergonzosas con una sabana, ó á lo menos la tapa del ataud para evitar, siquiera, el lance de verlas.

El amigo de la morál al tomar la pluma para denunciar aquel hecho, procedió con las mejores intenciones, no con la de calumniar ni de agraviar á institucion, corporacion ni persona alguna. Esto mismo creo haber demostrado. Si el *Sr.* amigo de la Religion las ha interpretado gratuitamente, internandose en el foro interno, aquel no tiene la culpa: la habrá tenido alguna fantasia de su imaginacion.

Dignese el *Sr.* Editor instruir á mi impugnador sobre la palabra inaudido; por que me parece que en el original decia *inaudito*, ya que tampoco ha tenido la indulgencia de suponer que podia ser un leve error de imprenta, pues que esto no es extraño; con lo que se hubiera ahorrado el trabajo de ocurrir al Calepino y Tesauro de Requejo.

Parece, mas bien, que con esto ha querido ejercitar una especie de venganza, que no pudiendo hacerla de otro modo, ha tratado de divertirse con la palabra inaudido, y no saciar una curiosidad, y esto es tanto mas extraño cuanto que el *amigo de la Religion*, no debe tener espíritu vengativo, y cuanto que, especialmente, el objeto que se propuso fué el desvanecer una equivocacion, ó destruir una calumnia ó las dos cosas á un tiempo, y un solo asunto.

Concluyo pues rogando al Sr. Editor me permita dirigir estas lineas, por medio de su distinguido periódico.

El amigo de la Moral.

Sr. Editor del Universal.

El artículo publicado en su No. del 30 de Mayo, por el *Preguntico*, me obliga á servirme nuevamente de su periòdico para decirle que si es á mi á quien él quiere hacer oir verdades cara á cara, estoy pronto á escucharlas; pero que no siendo mi intencion perder el tiempo en discusiones con un sér invisible, esta respuesta será la última.

Tengo el honor de ser, Sr. Editor, servidor de Vd.,—

L. Reynaud.

TERRESTRE.

Dia 2.

A D. Roque Ramon Nuñez, 80 cueros vacunos, 5 id. de bagual y un quintal de cerda.

Animales en pié.

A D. Mariano Muñoz	418
Leon Ferrer	50
Bartolomé Icasuriaga	19

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

D. Carlos Augusto de la Sotilla, á Bs. As.
J. J. C. Veind, á id.
Tomas M. Clatekie, à id.
Roberto Willens, á id.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 30 del pasado Mayo.

Bergantin ingles *Sterlingshire*
50 pipas de sebo.

—

Descarga de la misma fecha.

Barca francesa *Fauvette*, á D. Andres Cavaillon
5 cajas jabon
7 sacos almidon
10 fardos papel blanco
9 dichos id. de estraza.
Fragata francesa *Paraguay*, depósito
2 cajones mercancias.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 2.

Sres. Capurro y Castro.
9 cajones sombreros de felpa
3 baules gorros
3 cajas marmoles
3 fardos papel blanco
Sres. Stanley Black y Ca.
2 cajones panas
1 id. sarazas de colcha
Sres B. W. é hijos
2 cajones pañuelos de seda
1 id. medias de id.
1 id. id. de algodon
Sre. M Jamieson.
3 fardos sarazas
8 cajones id.
1 fardo bayeta pellon
1 dicho lienzo azargado
1 cajon zapatos
1 fardo bayetas de dos frisas
Sres. Parlan M. y Ca.
2 cajones paños
2 dichos pañuelos

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 2.

Bergantin sardo *Scipion*, capitan A. M. Caffierate para Barcelona por los Sres. Capurro y Castro.

Bergantin nacional *Montèvideano*, capitan Juan Fin para el Sauce por su capitan.

Goleta nacional *Loba*, capitan Ricardo Wehes para Maldonado por D. Pedro Sagrera.

Goleta nacional *Matilde*, su patron Alejandro Dafo para Mercedes por su patron.

Barca bremense *Elizabeth* su capitan Hoske para la Habana por los Sres. Bertram L. Breton y cmp.

Bergantin ingles *Adventure* su capitan R. Louwre para la Habana, por los mismos Sres.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 2.

Paquete nacional *Minerva*, su capitan Francisco Moratori para Buenos Ayres y despachada por D. Miguel Cunco con—
21 cajas de aceyte,
92 bolsas garvanzos,
200 cajas fideos,
9 dichos naypes,
8 pipas } aguardiente
14 medias }
43 balus papel,
23 pedazos utiles de coches.
28 cuarterolas aguardiente,

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 2

Polacra sarda "Virtud," salió de Tarragona el 2 de Marzo, consignada á los Sres. Capurro y Castro:—con
165 pipas } vino carlon
26 medias }
54 cuarterolas }
10 pipas } aguardiente
30 barriles }
284 cajones de pasas
20 cargas de terralla
3 cajones } libros y demas
4 bultos }
50 sacos garvanzos
6 barriles clavos de fierro

Goleta nacional "Flor del Salto," salió del Salto el 22 del pasado consignada á á D. Tomas Basañes con:—
1662 cueros vacunos
4648 cueros de bagual
2700 astas
180 arrobas de grasa
3 atados crin con trece arrobas
2 tercios yerva

—

SALIDAS.

Dia 1 y 2.

Fragata francesa *Turbille* para Havre de Gracia.

Goleta paquete nl. *Fenix* para Sandú.

Goleta nacional *Rosa* para la Colonia.

Goleta nacional *Luisa* para Mercedes.

Balandra argentina *Estrella del Norte*, para Mercedes.

Keche nl. *Indio Libre* para el Sauce.

Balandra nacional *Carolina* para San Salvador.

Patacho brasilero *Porfia* para Pernambuco.

Bergantin dinamarques *Teuton* para Puertos de Inglaterra,

Bergantin brasilero *Maria* para Sta. Catalina,

Goleta nacional *Joven Nicolasa*, para las Vacas.

Para Buenos Ayres.

Barca francesa *Paraguay*.—Barca id. *Joven Gabriela*.—Paquete nacional *Rosa*.—Goleta paquete nacional *Minerva*.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jòven de 14 à 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirà para tratar con dicho señor en su casa. m 21

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra.

Montevideo Mayo 9 de 1834.

m. 12—30 .

AVISO.

TODOS los que tengan cuentas pendientes contra la barca americana "Dos Amigos," las presentarán dentro de tres dias á los señores

DORR, REINCK Y LEES.

Mayo 20 3p

SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 9 años á pedimento suyo en 300 ps, libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán razon m. 21

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy la rifa del terreno de la propiedad de D, Carlos Gonzalez tasado en 656 ps. 6 y medio, reales, y ha tocado en suerte al núm. 2458 el que tenga dicho n. ᵒ presentese con el á la oficina de Policia, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1833,

LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de París despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

SE CONCHABA.

UNA ama de buona leche para criar, en el baño de los Padres N. 163.

Ab. 16·

AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

SEVENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, tambien tirantillo , todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del Sr. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon.

m. 23—3p,

AVISO DE POLICIA.

EN celebridad del Aniversario de nuestra Regeneracion Política, y en conformidad á la Ley sancionada por el cuerpo Lejislativo el 16 del corriente, el Jéfe Político previene al público que en las noches del 24, 25 y 26 del presente haya iluminacion general y el 25 á las doce del dia se celebrará funcion en el templo con asistencia de las Autoridades. y ciudadanos que gusten concurrir, á cuyo efecto se les invita y avisa para su conocimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1834. LUIS LAMAS.

NUEVO BARATILLO.

DE LA BANDERA BLANCA.

EN la calle de San Carlos N. 28 hai de venta azucar de la Habana de primera calidad á 1 real y cuartillto la libra, idm. de segunda á 6 vintenes, idm. del brasil superior á un real, idm. blanca 4 vintsnes, idm. terciada á 3 vintenes; yerva misionera superior á 7 vintenes, idm. á 6 vts , idm. portuguesa superior á real, idm. à 4 vintenes, arroz de carolina superior á 4 vintenes, idm. á 3 vts. idm. del Brasil à ½, almidon de mandioca docena 3 reales, garvanzos superiores à 4 vintenes libra, alpiste 4 vts., almidon de trigo superior á 1 real ½, jabon de españa á 1 real y cuartillo, dicho de Santa Féc de superior calidad, dicho americano superior á vintenes barra, vino moscatel á 3 reales botella, idm. de burdeos á 2 ½, aceite frances superior a 3 reales, barajas á ¾, tée de varias clases á precios, acomodados, orejones, nueces, ticnolos almendras, y avellanas superiores á precios acomodados, agí en rama, á 2 reales libra, corchos á 2 reales el ciento, especies de todas cualidades á 2 rs. y ½ libra, sombreros de panza de burro 6 reales uno, tabaco del Paraguay, idm. del Brasil, idm. americano, idm. negro á precios equitativos, agua de colonia á 4 vintenes el frasquito, papel de marquilla para cartas, dho. blanco, tinta de escribir, lacre, lapices, obléas, azafran de castilia, dho. de la tierra, fideos, café, suecos, y otros renglones á precios módicos: y en el mismo almacen se halla el Universal de venta. my. 23.

SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar: quien se interese en su compra podrá tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde darán razon.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esquina de la plaza frente de Arteaga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á 4½ ps. el par; zapatos abotinados ingleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma. 14—

TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado â la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal·

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Gabriel No. 92, casa de D. Diego Calvo, se ha recibido un corto número de peinetas de carey caladas á las ûltima moda, llamadas "*DEL 25 DE MAYO,*" á precios sumamente equitativos. M 17

AVISO DE LA POLICIA.

LOS rumores esparcidos por la Capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se hàn atrevido á asegurar que fueron robadas estas ultimas noches algunas casas entre las que se cuenta con mas certeza una plateria de la calle de San Pedro; todas estas veces destituidas de fundamento y absolutamente falsas, hán motivado al Jéfe de Policía á declarar al público por medio del presente que á excepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita; es enteramento incierto cuanto á este respecto se diga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes para el público se lleba acaso algun objeto siniestro que la Policía sabrá desmentir con su constante vigilaucia.—Montevideo Mayo 16 de 1834.

LAMAS.

INTERÉSANTE.

ACABA de publicarse en Buenos Ayres una traduccion del famoso curso de la *Historia de la Filosofia* del distinguido y sabio Mr. Victor Cousin, Par de Francia y Profesor de Filosofia de la facultad de Paris. Los traductores D. José Tomas Guido y D. A G. Beldelar nos han dirijido unos cuantos ejemplares de la 1. ª leccion para que se hiciese conocer al público del Estado Oriental una obra tan útil a la instruccion de los jovenes. Se admiten suscripciones en la tienda librería de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel núm 63 y en la Imprenta de *Los amigos* á razon de 3 reales el número. my. 27.

SE VENDEN,—

UNA flauta travesera, un sextante, un octante, un volúmen de correcciones de tablas para varios usos de la navegacion, dos libros titulados— nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina, con 1893 fojas en cuarto, impresos en 1790, y à mas tiene un diccionario abreviado de geografia en castellano, frances y latin. El que guste comprar el todo ó parte de ello, hallará con quien ajustarse en la casa No. 127, calle de San Sebastian, cuadra mas al Sud de la que vive el Sr. D. Santiago Maza. m 27 3p

AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurra á esta imprenta que darán razon. m, 15

SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en portugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de bâyeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que lo entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Manuel Portela, será bien gratificada;

my. 14

AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiéra comprar vea sú dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17· ab 28

AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la lotería semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832. *Luis Lamas.*

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes: tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69. m. 13—3p:

AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras a 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señores á 8 rs, el par, id, de marroqun á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y rivetendos á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos à 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el para velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado. ma. 13—

AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D Pedro Chirini, será generosámente recompensada m 20

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda enferma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color ceniza, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado.

m. 20

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales; y se venden á 1 real.